



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	60.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPR-SOC-AD-3
Área de Conocimiento:	SOCIOLOGÍA
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Sociología de la Educación. Sociedad, Familia y Educación. Diversidad Sociocultural. Tutorización de Prácticas y TFG en Educación Infantil y Educación Social. Tutorización TFM en Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
Perfil Investigador	Sociología de la Discapacidad.

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 26 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 60 convocado por Resolución Rectoral de 28 de junio de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª Alfonso Murillo Villar	X	
Vocal	D/D.ª Beatriz Izquierdo Ramírez	<input type="checkbox"/>	X
Vocal	D/D.ª Leonardo Sánchez Ferrer	<input type="checkbox"/>	X
Vocal	D/D.ª José María García-Moreno Gonzalo	X	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª Mónica Ibáñez Angulo	X	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

IBAÑEZ ANGULO
MONICA -
13100846T
Fdo.:

Firmado digitalmente
por IBAÑEZ ANGULO
MONICA - 13100846T
Fecha: 2022.07.26
11:57:58 +03'00'

El/la Presidente/a,

MURILLO
VILLAR
ALFONSO -
13098904J
Fdo.:

Firmado digitalmente
por MURILLO VILLAR
ALFONSO - 13098904J
Fecha: 2022.07.26
11:52:27 +02'00'





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	55
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	17
Participación en proyectos competitivos - Criterios de aplicación del mismo: IP Europeo Acorde con el perfil investigador: 1 mes NO IP Europeo Acorde con el perfil investigador: 0,5 mes IP Europeo NO Acorde con el perfil investigador: 0,3 mes NO IP Europeo NO Acorde con el perfil investigador: 0,1 mes IP Nacional Acorde con el perfil investigador: 0,8 mes NO IP Nacional Acorde con el perfil investigador: 0,3 mes IP Nacional NO Acorde con el perfil investigador: 0,15 mes NO IP Nacional NO Acorde con el perfil investigador: 0,05 mes IP Autonómico Acorde con el perfil investigador: 0,6 mes NO IP Autonómico Acorde con el perfil investigador: 0,15 mes IP Autonómico NO Acorde con el perfil investigador: 0,05 mes NO IP Autonómico NO Acorde con el perfil investigador: 0,02 mes	7
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) - Criterios de aplicación del mismo: IP Acorde con el perfil investigador: 0,3 mes NO IP Acorde con el perfil investigador: 0,1 mes IP NO Acorde con el perfil investigador: 0,05 mes NO IP NO Acorde con el perfil investigador: 0,02 mes	1
Patentes - Criterios de aplicación del mismo:	0
Premios de investigación - Criterios de aplicación del mismo: Acorde perfil investigador: 0,6 premio NO acorde perfil investigador: 0,3 premio	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral - Criterios de aplicación del mismo: Acorde perfil investigador: 0,5 mes NO Acorde con el perfil investigador: 0,2 mes	4
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos - Criterios de aplicación del mismo: Acorde perfil investigador: 0,8 año NO Acorde con el perfil investigador: 0,4 año	4
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	33
Artículos - Criterios de aplicación del mismo: Artículos con factor de impacto (1 autor): Internacional Acorde con perfil investigador: 1,3 pub Nacional acorde con perfil investigador: 1 pub Internacional NO Acorde con perfil investigador: 1 pub Nacional NO acorde con perfil investigador: 0,5 pub Artículos sin factor de impacto (1 autor): Internacional Acorde con perfil investigador: 0,8 pub Nacional acorde con perfil investigador: 0,5 pub Internacional NO Acorde con perfil investigador: 0,3 pub Nacional NO acorde con perfil investigador: 0,1 pub Artículos prensa: 0,02 En todos los casos, con más de un autor la calificación se divide entre el número de autores	16





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

	<p>Libros - Criterios de aplicación del mismo: Internacional Acorde con perfil investigador ISP 1-10: 2,5 libro; ISP 11-20: 1,75 libro; ISP 21-30: 0,87 libro; ISP 30+: 0,44 libro Nacional acorde con perfil investigador ISP 1-10: 2 libro; ISP 11-20: 1 libro; ISP 21-30: 0,5 libro; ISP 30+: 0,25 libro Internacional NO Acorde con perfil investigador ISP 1-10: 1,5 libro; ISP 11-20: 0,75 libro; ISP 21-30: 0,37 libro; ISP 30+: 0,18 libro</p> <p>Edición de libros Internacional Acorde perfil ISP 1-10: 1; ISP 11-20: 0,5; ISP 21-30: 0,25; ISP 30+: 0,12 Edición de libros Nacional Acorde perfil ISP 1-10: 0,7; ISP 11-20: 0,35; ISP 21-30: 0,17; ISP 30+: 0,09 Edición de libros Internacional No perfil ISP 1-10: 0,8; ISP 11-20: 0,4; ISP 21-30: 0,2; ISP 30+: 0,1 Edición de libros Nacional No perfil ISP 1-10: 0,5; ISP 11-20: 0,25; ISP 21-30: 0,12; ISP 30+: 0,06</p> <p>En todos los casos, con más de un autor la calificación se divide entre el número de autores</p>	8
	<p>Capítulos de libros - Criterios de aplicación del mismo: Internacional Acorde con perfil investigador ISP 1-10: 0,8; ISP 11-20: 0,4; ISP 21-30: 0,2; ISP 30+: 0,1 Nacional acorde con perfil investigador ISP 1-10: 0,5; ISP 11-20: 0,25; ISP 21-30: 0,12; ISP 30+: 0,06 Internacional NO Acorde con perfil investigador ISP 1-10: 0,3; ISP 11-20: 0,15; ISP 21-30: 0,07; ISP 30+: 0,03 Nacional NO acorde con perfil investigador ISP 1-10: 0,1; ISP 11-20: 0,05; ISP 21-30: 0,02; ISP 30+: 0,01</p> <p>En todos los casos, con más de un autor la calificación se divide entre el número de autores</p>	8
	Obras artísticas y exposiciones - Criterios de aplicación del mismo:	
	<p>Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área - Criterios de aplicación del mismo: Internacional Acorde con perfil investigador ISP 1-10: 1; ISP 11-20: 0,5; ISP 21-30: 0,25; ISP 30+: 0,12 Nacional acorde con perfil investigador ISP 1-10: 0,8; ISP 11-20: 0,4; ISP 21-30: 0,2; ISP 30+: 0,1 Internacional NO Acorde con perfil investigador ISP 1-10: 0,5; ISP 11-20: 0,25; ISP 21-30: 0,12; ISP 30+: 0,06 Nacional NO acorde con perfil investigador ISP 1-10: 0,3; ISP 11-20: 0,15; ISP 21-30: 0,07; ISP 30+: 0,03</p> <p>En todos los casos, con más de un autor la calificación se divide entre el número de autores</p>	1
	APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	5
	<p>Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) - Criterios de aplicación del mismo: Comunicación Oral Internacional: 0,4 Comunicación Oral Nacional: 0,2 Publicación Actas Jornadas: 0,1 Conferencia/Ponente invitado Internacional: 0,8 Conferencia/Ponente invitado Nacional: 0,6 Poster Internacional: 0,15 Poster Nacional: 0,1</p> <p>En todos los casos, con más de un autor la calificación se divide entre el número de autores</p>	4
	<p>Organización de eventos (Internacional / Nacional) - Criterios de aplicación del mismo: Internacional: 0,3 Nacional: 0,1</p>	1

ID DOCUMENTO: qDYGV1QH24bDp7WAXkAIE3 / lFEs =
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

ID DOCUMENTO: qDYGV1QH24bDp7WAXkAIE3 / lFEs=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



BLOQUE 2. DOCENCIA	21
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente - Criterios de aplicación del mismo: Calificación a: 1; B: 0,8; C: 0,4	1
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) - Criterios de aplicación del mismo: Materias del Área: 0,4 por 6 créditos Materias afines: 0,2 6 por 6 créditos	10
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) - Criterios de aplicación del mismo: Materias del Área: 0,2 por 6 créditos Materias afines: 0,1 por 6 créditos	0,5
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) - Criterios de aplicación del mismo: Materias del Área: 0,1 por año Materias afines: 0,05 por año	1
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: TFG: 0,2 por TFG TFM: 0,3 por TFM Tesis: 0,4 por tesis	2
Impartición de cursos de formación - Criterios de aplicación del mismo: Materias del Área: 0,1 por 40 horas Materias afines: 0,05 por 20 horas	0,5
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	5
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) - Criterios de aplicación del mismo: ACORDE CON MATERIAS ÁREA: Libro Internacional ISP 1-10: 0,8; ISP 11-20: 0,4; ISP 21-30: 0,2; ISP 30+: 0,1 Libro Nacional ISP 1-10: 0,5; ISP 11-20: 0,25; ISP 21-30: 0,12; ISP 30+: 0,06 Artículo Internacional Indexado: 0,6 Artículo Nacional Indexado: 0,4 Artículo Internacional NO Indexado: 0,1 Artículo Nacional NO Indexado: 0,05 Capítulo libro Internacional ISP 1-10: 0,1 ; ISP 11-20: 0,05; ISP 21-30: 0,02 Capítulo libro Nacional ISP 1-10: 0,05; ISP 11-20: 0,02 NO ACORDE CON MATERIAS DEL ÁREA: la mitad de la puntuación en cada caso En todos los casos, con más de un autor la calificación se divide entre el número de autores	2
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) - Criterios de aplicación del mismo: IP Proyecto Internacional Competitivo: 1 por Año IP Proyecto Nacional Competitivo: 0,8 por Año IP Proyecto Internacional NO Competitivo: 0,6 por Año IP Proyecto Nacional NO Competitivo: 0,4 por Año NO IP Proyecto Internacional Competitivo: 0,4 por Año NO IP Proyecto Nacional Competitivo: 0,3 por Año NO IP Proyecto Internacional NO Competitivo: 0,2 por Año NO IP Proyecto Nacional NO Competitivo: 0,1 por Año	2
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria - Criterios de aplicación del mismo: Internacional: 0,2 Nacional: 0,1 En todos los casos, con más de un autor la calificación se divide entre el número de autores	1
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	1
Cursos de formación recibidos - Criterios de aplicación del mismo: 0,2 por 20 horas	1
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	15
APARTADO 3.1 Doctorado	8
Doctorado europeo - Criterios de aplicación del mismo: Doctorado Sobresaliente Cum Laude Europeo / Internacional: 8 Doctorado Sobresaliente Cum Laude No Europeo: 5 Doctorado Sobresaliente Europeo / Internacional: 5 Doctorado Sobresaliente No Europeo: 3 Doctorado Notable Europeo / Internacional: 2 Doctorado Notable No Europeo: 1,5	8
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	2
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés - Criterios de aplicación del mismo: Doctorado Afín: 1 Master Afín: 0,5 Grado/Lic Afín: 0,2 Doctorado NO Afín: 0,6	2



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

	Master NO Afin: 0,3 Grado/Lic NO Afin: 0,1	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		5
Premio fin de carrera/grado - Criterios de aplicación del mismo: Premio Fin carrera: 0,4 Otros premios: 0,3		2
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación - Criterios de aplicación del mismo: 0,1 por 20h		1
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. - Criterios de aplicación del mismo: Beca pregrado competitiva: 1 por año Colaborador honorífico: 0,5 por año		2
4. OTROS MÉRITOS		9
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica - Criterios de aplicación del mismo: Gestión/representación: 0,2 año		2
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área - Criterios de aplicación del mismo: Experiencia profesional en relación con el área: 0,1 año		2
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica - Criterios de aplicación del mismo: Idiomas: 4 Miembro tribunal Tesis Doctoral: 0,4 por tribunal		5
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		25





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. *Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.*

2. *La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:*

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. *Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.*

4. *Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.*

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APPELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª María ORTEGA CAMARERO		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		18,27
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		8,6
Participación en proyectos competitivos	7	
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	1	
Patentes		
Premios de investigación	0,6	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		6,5
Artículos	5,5	
Libros		
Capítulos de libros	1	
Obras artísticas y exposiciones		
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		3,17
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	3,17	
Organización de eventos (Internacional / Nacional)		
BLOQUE 2. DOCENCIA		12,47
APARTADO 2.1. Experiencia docente		10,6
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	9	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0,1	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	1	
Impartición de cursos de formación	0,5	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		1,1
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0,1	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	1	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		0,77
Cursos de formación recibidos	0,77	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		6,52
APARTADO 3.1 Doctorado		5
Doctorado europeo	5	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		0,5
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0,5	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		1,02
Premio fin de carrera/grado		
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0,185	
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0,83	
4. OTROS MÉRITOS		2,6
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		2
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		0,6





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

39,86

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	ORTEGA CAMARERO, María	39,86

El/La Secretario/a,

IBAÑEZ ANGULO
MONICA -
Fdo.: 13100846T
Firmado digitalmente por
IBAÑEZ ANGULO MONICA -
13100846T
Fecha: 2022.07.26 11:58:27
+03'00'

El/La Presidente/a,

MURILLO
VILLAR
ALFONSO -
Fdo.: 13098904J
Firmado digitalmente
por MURILLO VILLAR
ALFONSO - 13098904J
Fecha: 2022.07.26
11:53:14 +02'00'





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	60.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPR-SOC-AD-3
Área de Conocimiento:	SOCIOLOGÍA
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Sociología de la Educación. Sociedad, Familia y Educación. Diversidad Sociocultural. Tutorización de Prácticas y TFG en Educación Infantil y Educación Social. Tutorización TFM en Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
Perfil Investigador	Sociología de la Discapacidad.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª ORTEGA CAMARERO, María

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 26 de julio de 2022

El Presidente,

MURILLO
VILLAR

Fdo.:ALFONSO.....
13098904J

Firmado digitalmente
por MURILLO VILLAR
ALFONSO - 13098904J
Fecha: 2022.07.26
11:53:34 +02'00'





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.4

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	60.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPR-SOC-AD-3
Área de Conocimiento:	SOCIOLOGÍA
Departamento:	DERECHO PRIVADO
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Sociología de la Educación. Sociedad, Familia y Educación. Diversidad Sociocultural. Tutorización de Prácticas y TFG en Educación Infantil y Educación Social. Tutorización TFM en Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
Perfil Investigador	Sociología de la Discapacidad.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>), las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 26 de julio de 2022

El/La Secretario/a,
IBÁÑEZ ANGULO MONICA -
 Firmado digitalmente por
 IBÁÑEZ ANGULO MONICA -
 13100846T
 Fecha: 2022.07.26 11:58:54
 +03'00'
 Fdo.: 13100846T

El/La Presidente/a,
MURILLO VILLAR ALFONSO -
 Firmado digitalmente
 por MURILLO VILLAR
 ALFONSO -
 13098904J
 Fecha: 2022.07.26
 11:53:53 +02'00'
 Fdo.: 13098904J





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	27-07-2022 14:08:34
MURILLO VILLAR ALFONSO	26-07-2022 11:52:27
MURILLO VILLAR ALFONSO	26-07-2022 11:53:14
MURILLO VILLAR ALFONSO	26-07-2022 11:53:34
MURILLO VILLAR ALFONSO	26-07-2022 11:53:53
IBÁÑEZ ANGULO MÓNICA	26-07-2022 10:57:58
IBÁÑEZ ANGULO MÓNICA	26-07-2022 10:58:27
IBÁÑEZ ANGULO MÓNICA	26-07-2022 10:58:54